El Sistema para Controlar la Asistencia (ATS por sus siglas en inglés) del Programa de Asistencia para Cuidado Infantil de Colorado (CCCAP por sus siglas en inglés) será lanzado el <u>Lunes 23 de Abril del 2018</u>.

PASOS A TOMAR:

1. Utilice Su Tarjeta CCCAP hasta el 22 de Abril

El dispositivo de Punto de Servicio (por sus siglas en Inglés POS) será usado por los proveedores de cuidados infantiles hasta el 22 de Abril. Continúe usando su tarjeta CCCAP hasta la fecha mencionada. Usted empezara a usar el Sistema para Controlar la Asistencia (ATS) el 23 de Abril.

2. Revise Su Bandeja de Entrada

- Si usted es un <u>cliente nuevo de CCCAP</u>, recibirá un correo electrónico de bienvenida por parte del Sistema para Controlar la Asistencia cuando el servicio sea autorizado y establecido por su condado. El correo electrónico incluiría instrucciones para configurar su número de identificación personal (PIN por sus siglas en Ingles).
- Si usted <u>actualmente recibe CCCAP</u>, recibirá un correo electrónico por parte del Sistema para Controlar la Asistencia unos días antes de que el Sistema para Controlar la Asistencia se ponga en marcha (aproximadamente el 19 de Abril). El correo electrónico incluiría instrucciones para configurar su número de identificación personal (PIN).
- Si usted está <u>en una lista de espera con el condado donde reside</u>, no recibirá un correo electrónico del Sistema para Controlar la Asistencia hasta que su condado establezca el cuidado autorizado.
- 3. Configure Su Número de Identificación Personal (PIN por sus siglas en Inglés)

 El enlace en su correo electrónico para configurar su número de identificación personal (PIN) caducará después de 24 horas, así que por favor configure su número de identificación personal (PIN) tan pronto como reciba el correo electrónico de bienvenida del Sistema para Controlar la Asistencia (ATS). El número de identificación personal (PIN) es necesario para usar el Sistema para Controlar la Asistencia (ATS). Si no configura su número de identificación personal PIN en las siguientes 24 horas después de haber recibido el correo electrónico, se le enviará un recordatorio con un nuevo enlace. Usted también puede restablecer su número de identificación personal (PIN) desde su centro de cuidado infantil una vez que el Sistema para Controlar la Asistencia (ATS) a partir del 23 de Abril. NO comparta su número de identificación personal PIN con nadie, incluyendo a su proveedor de cuidado infantil.

NECESITA AYUDA?

- Contacte el departamento de servicios humanos/sociales de su condado para preguntas relacionadas con CCCAP
- Para videos tutoriales, guías impresas y noticias del sistema para controlas la asistencia, visite <u>http://coloradoofficeofearlychildhood.force.com/oec/OEC_Families?p=Family&s=</u> <u>Colorado-Child-Care-Assistance-Program&lang=en</u>
- Para apoyo técnico en el sistema (ATS), contacte soporte técnico al: 844.447.4441 (opción 3) o escribanos a la siguiente dirección de correo electrónico: cdhs_ats_helpdesk@state.co.us



